

DECRETO N° 0212

NEUQUÉN, 12 FEB 2001

VISTO:

El Registro N° 0031/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- y el Decreto N° 1686 de fecha 28 de diciembre de 2000 -en fotocopia-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprobaron Contratos a Plazo Fijo de varias personas dependientes de la División Balnearios -Dirección Limpieza Áreas Públicas- de la Dirección General de Limpieza Urbana y Ambiental -Subsecretaría de Servicios Públicos- Secretaría de Obras y Servicios Públicos, percibiendo una remuneración mensual de \$ 564,47, menos los correspondientes descuentos de Ley;

Que por Informe N° 041/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se rectifique la parte pertinente del Decreto N° 1686/00 en el 3° párrafo del considerando y en su Artículo 1º), donde dice: "...Contrato a Plazo Fijo..." y "...\$ 564,47...", deberá decir: "...Contrato de Locación de Servicios..." y "...asimilado a la Categoría 12...";

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Decreto N° 1686/00, en el ----- párrafo del considerando 3º y en su Artículo 1º), donde dice: "...Contrato a Plazo Fijo..." y "...\$ 564,47...", deberá decir: "...Contrato de Locación de Servicios..." y "...asimilado a la Categoría 12..."; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Personal y Política Laboral, mediante Informe N° 041/01.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

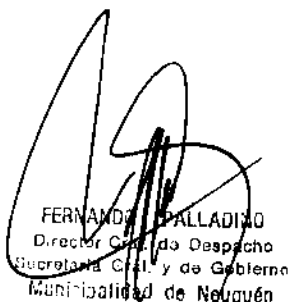
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

E.B.-

ES COPIA.-




FERNANDO PALLADINO
Director Central de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
CATTÁNEO.-